

RESPUESTA OBSERVACIONES AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y MATRIZ DE RIESGOS

En atención a la Comunicación No. 5 de fecha 11 de octubre de 2021, se da respuesta a las observaciones pendientes remitidas a los Términos de Referencia Definitivos y Anexos del Proceso de Invitación Pública No. PAD-AM-IP-016-2021, en los siguientes términos:

MARYORI CASTRO GONZALEZ

OBSERVACION 8.

1. Adicionalmente para el riesgo 6, posibilidad de encontrar durante la etapa de ejecución de obras redes y/o estructuras no identificadas que deban ser trasladadas o acondicionadas según la necesidad del proyecto, se solicita sea trasladado en su totalidad al contratante, debido a que este es el encargado de entregar el área del terreno sobre el cual se va a desarrollar el proyecto y así como también es el encargado de los diseños y estudios sobre los cuales se va a ejecutar.

RESPUESTA.

Considerando que el predio en el cual se desarrollará la obra se encuentra en una zona consolidada de la ciudad es previsible que, durante la etapa de ejecución de obras, se encuentren redes y/o estructuras no identificadas durante la etapa de Consultoría, que deban ser trasladadas o acondicionadas según la necesidad del proyecto y que solamente podrían identificarse en el momento de ejecutar obras de excavaciones contenidas en el alcance del presente proceso de selección, las cuales deben ser adelantadas específicamente por el futuro contratista de obra, de tal manera que se mantiene la asignación del riesgo en el privado.

RESPUESTA OBSERVACIONES REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

CONSTRUCTORA COLPATRIA SAS

OBSERVACION 98.

En el cuadro de cantidades, se visualiza el capítulo SUMINISTRO E INSTALACION DE AFLORAMIENTO DESDE PUNTO DE CONEXIÓN por favor corroborar y confirmar si es parte del alcance. De ser afirmativo, suministrar planos e información correspondiente para su cuantificación, o informar que elementos debe llevar

RESPUESTA.

El ítem indicado hace parte del alcance, el cual solo contempla la tubería, accesorios y elementos de sujeción. Los respectivos planos corresponden a los diseños aprobados por ENEL - CODENSA del proyecto de conexión SERIE 3 de la carpeta digital DISEÑO ELECTRICO-ILUMINACION-

CCTV Y CONTROL y ESPECIFICACIONES TECNICAS solicitando acceso en el enlace publicado en los Estudios Previos y Términos de Referencia del proceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdH9QY_RVSXrd_asFotEB9sctVOwPVn-07sg0KLz7WUkSypoQ/viewform

OBSERVACION 112.

No se encuentran en cantidades los switches de red LAN, Necesarios para el funcionamiento de la red de datos y cctv y Automatización, confirmar si se deben incluir en la oferta

RESPUESTA.

Lo invitamos a consultar la carpeta digital DISEÑO ELECTRICO-ILUMINACION-CCTV Y CONTROL y ESPECIFICACIONES TECNICAS solicitando acceso en el enlace publicado en los Estudios Previos y Términos de Referencia del proceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdH9QY_RVSXrd_asFotEB9sctVOwPVn-07sg0KLz7WUkSypoQ/viewform

OBSERVACION 116.

Revisando las especificaciones de pisos las referencias Duropiso negro y Castellón gris se encuentran descontinuados. Por lo que se propone reemplazar por Duropiso blanco con puntos negros tamaño 33.8x33.8 y porcelanato Nebraska gris 28.3x56.6 o confirmar cual referencia podemos tomar.

RESPUESTA.

El proponente para la presentación de su oferta, deberá contemplar un ítem cuya especificación técnica sea equivalente a la establecida en los diseños y cuyo rango de precio sea igualmente similar.

CONSTRUCTORA AIA SAS

OBSERVACION 124.

7. Señales 28.1.1 a 28.1.4. Estas señales tienen la misma especificación y diferentes cantidades por ítem además de tener un precio, una el doble de la otra. En el Manual, al lado de cada señal, el diseñador indicó una referencia; dado que la especificación técnico constructiva es la misma solicitamos que se incluya en cada ítem. De esta forma no habrá duda del contenido gráfico a imprimir, el cual es una variable de costo importante.

RESPUESTA.

Los ítems del 28.1.1 al 28.1.4 corresponden al numeral A. ESTANDAR y la diferencia entre estos ítems está relacionada con la superficie a la que se fijan.

En ese sentido los ítems 28.1.1 se fijan a MURO LADRILLO, los ítems 28.1.2 se fijan a VIDRIO, los ítems 28.1.3 se fijan a MURO BLOQUE PAÑETADO PINTADO y los ítems 28.1.4 se fijan a MURO CONCRETO. Lo invitamos a revisar el numeral A. ESTANDAR y LISTADO PIEZAS en documento MANUAL DE SEÑALÉTICA en la carpeta digital DISEÑO ARQUIGRAFIA -

SEÑALETICA en el enlace publicado en los Estudios Previos y Términos de Referencia del proceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdH9QY_RV5Xrd_asFotEB9sctVOwPVn-07sg0KLz7WUkSypoQ/viewform

OBSERVACIÓN 126.

9. Señales 28.1.14 a 28.1.16 y 28.1.17 a 28.1.18 Estas señales no tienen dimensiones y se dificulta saber a cuál corresponde en el Manual, se solicita la especificación detallada para cada ítem.

RESPUESTA.

Los ítems señalados corresponden al numeral L. REGLAMENTARIAS del documento MANUAL DE SEÑALÉTICA en la carpeta digital DISEÑO ARQUIGRAFIA - SEÑALETICA en el enlace publicado en los Estudios Previos y Términos de Referencia del proceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdH9QY_RV5Xrd_asFotEB9sctVOwPVn-07sg0KLz7WUkSypoQ/viewform

OBSERVACION 127.

- IMPERMEABILIZACIÓN

10. Ítem 14.3.1 La membrana en pvc según plano de cubierta va en áreas con jardinera en otras áreas con enchape, es necesario diferenciar las cantidades debido a que cada membrana tiene un uso e instalación diferente

RESPUESTA.

Lo invitamos a consultar las áreas establecidas en el plano A-006 y el modelo BIM en carpeta digital DISEÑO ARQUITECTONICO y ESPECIFICACIONES TECNICAS solicitando acceso en el enlace publicado en los Estudios Previos y Términos de Referencia del proceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdH9QY_RV5Xrd_asFotEB9sctVOwPVn-07sg0KLz7WUkSypoQ/viewform

OBSERVACION 130.

13. Ítem 9.4.20 y 9.4.21 Solicitamos indicar cuál es el alcance de la salida TDT? ya que no nos fue posible encontrarlas en las especificaciones. Que cantidad de tubería y cableado se requiere?

RESPUESTA.

La salida TDT deberá incluir la tubería, caja, face plate para cable coaxial y cable coaxial RG6. La cantidad de cable deberá estimarse según los planos de comunicaciones, puesto que no todas las salidas tienen la misma longitud.

OBSERVACION 131.

14. Ítem 9.4.22: Solicitamos aclarar el alcance y especificación de este ítem. Incluye equipos de sonido? Qué cantidad de tubería y cableado se debe considerar para la salida? Qué tipo de

cable debe incluirse?.

RESPUESTA.

La salida de sonido incluye únicamente la canalización (tubería y caja con tapa ciega) para la posterior instalación y alambrado del sistema de audio, para lo cual el contratista seleccionado deberá dejar una fibra guía en las tuberías con el fin de facilitar la posterior instalación del cableado.

OBSERVACION 132.

15. Ítem 9.5.1 en este ítem solicitamos aclarar si las sirenas serán convencionales o direccionales?

RESPUESTA.

Las sirenas deberán ser direccionales.

OBSERVACION 133.

16. El capítulo 9.6 entendemos que de acuerdo con los precios unitarios del presupuesto oficial, los ítems NO incluyen el suministro del aparato o equipo, Solicitamos confirmar que la entidad suministrará los equipos como lectoras, electroimanes, botoneras, talanqueras y panel o en su defecto corregir los precios unitarios e indicar las especificaciones de los aparatos y equipos para ser incluidos en cada ítem.

RESPUESTA.

En el ítem 9.6.1 se incluye el suministro e instalación del electroimán, para los demás ítems del capítulo 9.6 no se contempla el suministro de aparatos puesto que se consideraron como elementos de dotación, la cual no hace parte del objeto del presente proceso.

OBSERVACION 134.

17. Solicitamos indicar si las cámaras requieren lente fijo o varifocal.

RESPUESTA.

Las cámaras requieren lente varifocal

OBSERVACION 138.

21. Solicitamos indicar la capacidad de crecimiento del panel de incendio

RESPUESTA.

Esta condición dependerá de las recomendaciones del proveedor seleccionado por el contratista, cumpliendo con la normatividad vigente.

OBSERVACION 143.

26. En el ítem 9.4.16 SUMINISTRO E INSTALACION DE CÁMARA DE SEGURIDAD TIPO

DOMO. La descripción de la cámara es muy ambigua Solicitamos ampliar la información de dichas cámaras, como por ejemplo, Lente, Día/noche, Con o sin almacenamiento local, Protocolos, Certificaciones, etc.

RESPUESTA.

A continuación, se muestran las características mínimas de las cámaras:

CARACTERÍSTICA	MINIDOMO	CÁMARA FIJA
Velocidad de Imagen	30 fps	30 fps
Formatos de Compresión	H.265	H.265
Resolución	2 Mpx	4 Mpx
Alarmas	Video Inteligente y entrada externa	Video Inteligente y entrada externa
WDR (Width Dynamic Range)	Aplica	Aplica
3D Noise Reduction	Aplica	Aplica
Sensibilidad lumínica	0,0 lux B/N	0,0 lux B/N
Formato de compresion de video	H.265	H.265
Iluminación infrarroja	30mts	25mts y 30mts

Video Inteligente	Detección de movimiento, cruce de línea, intrusión y audio	Detección de movimiento, cruce de línea, intrusión y audio
Estándar Onvif (Open network Video Interface)	Aplica	Aplica
Modo corredor	9:16	9:16
Alimentación	PoE	PoE
Temperatura de funcionamiento	0° a 50° C	0° a 50° C

OBSERVACION 144.

27. En el ítem 9.4.17 SUMINISTRO E INSTALACION DE CÁMARA DE SEGURIDAD TIPO BULLET. La descripción de la cámara es muy ambigua. Solicitamos ampliar la información de dichas cámaras, como por ejemplo, Lente, Día/noche, Con o sin almacenamiento local, Protocolos, Certificaciones, etc.

RESPUESTA.

A continuación, se muestran las características mínimas de las cámaras:

CARACTERÍSTICA	MINIDOMO	CÁMARA FIJA
Velocidad de Imagen	30 fps	30 fps
Formatos de Compresión	H.265	H.265
Resolución	2 Mpx	4 Mpx

Alarmas	Video Inteligente y entrada externa	Video Inteligente y entrada externa
WDR (Width Dynamic Range)	Aplica	Aplica
3D Noise Reduction	Aplica	Aplica
Sensibilidad lumínica	0,0 lux B/N	0,0 lux B/N
Formato de compresion de video	H.265	H.265
Iluminación infrarroja	30mts	25mts y 30mts
Video Inteligente	Detección de movimiento, cruce de línea, intrusión y audio	Detección de movimiento, cruce de línea, intrusión y audio
Estándar Onvif (Open network Video Interface)	Aplica	Aplica
Modo corredor	9:16	9:16
Alimentación	PoE	PoE
Temperatura de funcionamiento	0° a 50° C	0° a 50° C

OBSERVACION 150.

33. En el ítem 9.5.2 no se especifica el número de Lazos y este requerimiento nos ayuda a seleccionar la gama del panel adecuado para el proyecto, solicitamos ampliar esta información. Este Panel debe integrarse con algún otro subsistema? Ejemplo, C. Acceso, Ascensores, etc.

RESPUESTA.

Esta condición dependerá de las recomendaciones del proveedor seleccionado por el contratista, cumpliendo con la normatividad vigente. La integración de los sistemas no es una condicional para la oferta. No obstante, si el oferente lo considera podría incluirlo dentro de su propuesta.

OBSERVACION 152.

35. En el ítem 9.6.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA ELECTROIMAN DE PUERTA, en la especificaciones y descripción de ítem dan a entender que el alcance es solo el punto de conexión sin el Electroimán, si la interpretación nuestra es incorrecta solicitamos indicar el tamaño del Electroimán 300 lb, 600 lb?

RESPUESTA.

En el ítem se encuentra incluido el suministro e instalación del electroimán de 600 lb de acuerdo a las necesidades del proyecto y la exigencia técnica.

OBSERVACION 161.

- REDES ELÉCTRICAS

41. Solicitamos indicar las características y especificaciones que debe tener la ups.

RESPUESTA.

UPS trifásica de 60 kVA 5Hilos. Incluir tablero ByPass según recomendación del fabricante. Autonomía mínima 10 minutos.

OBSERVACION 170

- AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN

51. Solicitamos los datos de especificaciones para los siguientes equipos:

VENTILADORES:

Caudal	CFM
Pérdida presión externa*	in w.g.
Velocidad máxima ventilador	RPM
Mínima potencia motor	HP
Características eléctricas	Volt/Ph/H z
Accesorios	
Altura de trabajo s.n.m	ft

UMAS:

Caudal total	CFM
---------------------	-----

Caudal retorno	CFM
Caudal aire exterior	CFM
Observaciones	
Prefiltros	Eficiencia
Filtros	
<i>Filtros terminales*</i>	
Cálculo de caída de presión	
Serpentín enfriamiento	
Capacidad total mínima	MBH
Capacidad sensible mínima	MBH
Condición de entrada aire (DB/WB)	°F
Refrigerante	
Ventilador de suministro	
Tipo	
Pérdida presión externa*	in w.g.
Observaciones	
Potencia motor	BHP
Potencia motor	HP
Características eléctricas	Volt/Ph/Hz
Peso aproximado en operación	kg
Configuración	
Descarga	
Retorno	
Toma de aire	
Altura de trabajo	ft

RESPUESTA.

Ver documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA en la carpeta digital ESPECIFICACIONES TÉCNICAS solicitando acceso en el enlace publicado en los Estudios Previos y Términos de Referencia del proceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdH9QY_RVSRd_asFotEB9sctVOwPVn-07sg0KLz7WUkSypoQ/viewform

OBSERVACION 178.

1.4. Riesgo 6. Construcción: “Posibilidad de encontrar durante la etapa de ejecución de obras, redes y o estructuras no identificadas, que deban ser trasladadas o acondicionadas según la necesidad del proyecto.” Respetuosamente solicitamos que el riesgo sea trasladado en su totalidad al contratante, toda vez que es el encargado de entregar el área del terreno sobre el cual se debe desarrollar el proyecto, así como es el encargado de hacer los diseños y estudios sobre los cuales se va a ejecutar.

RESPUESTA.

Considerando que el predio en el cual se desarrollará la obra correspondiente se encuentra en una zona consolidada de la ciudad es previsible que, durante la etapa de ejecución de obras, se encuentren redes y o estructuras no identificadas durante la etapa de Consultoría, que deban ser trasladadas o acondicionadas según la necesidad del proyecto y que solamente podrían identificarse en el momento de ejecutar obras de excavaciones contenidas en el alcance del presente proceso de selección, las cuales deben ser adelantadas específicamente por el futuro contratista de obra, de tal manera que se mantiene la asignación del riesgo al privado.

OBSERVACION 186.

1.11. Riesgo 13. Económico: “Posibilidad de cambios en las condiciones macroeconómicas, con efectos desfavorables”. Sugerimos que el riesgo sea compartido, en el sentido de establecer un límite de aumento en los precios que tolere el contratista, por ejemplo hasta del 10%. En caso de que se supere este porcentaje la entidad debería asumir este sobrecosto. Lo anterior, con el fin de garantizar el derecho del contratista del equilibrio económico del contrato.

RESPUESTA.

Se aclara que la asignación del riesgo 13 se encuentra compartido Empresa - Privado. Por otro lado, no se puede establecer un límite de aumento en los precios, debido al comportamiento y fluctuación del mercado. De tal manera que es necesario realizar un oportuno monitoreo del mismo, anticipando a las variaciones previsibles en los precios de los insumos, fluctuaciones de las divisas y condiciones socio - políticas que puedan afectar la macroeconomía global, por lo anterior, no se acoge la observación.

OBSERVACION 187.

1.12. Riesgo 14. Regulatorio: “Posibilidad de mayores tiempos, para la expedición de los permisos requeridos en la intervenciones de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y en las áreas de influencia del Proyecto, bienes colindantes y espacios públicos declarados como BIC”. Respetuosamente solicitamos que se modifique el riesgo a un riesgo compartido en el sentido de que se aclara que el contratista será responsable por la “falta de gestión” o “demoras en la gestión” de los trámites de los permisos. No obstante, las demoras en la expedición de los permisos por parte de las diferentes entidades deberá el contratante asumir este riesgo, pues es quién está en una mejor posición para controlarlo y soportarlo.

RESPUESTA.

El contratista de obra desde su experticia debe tener conocimiento de los trámites y plazos establecidos por las diferentes entidades para la obtención de los autorizaciones, permisos y licencias correspondientes para las intervenciones de los Bienes de Interés Cultural (BIC), y conforme a lo anterior debe elaborar un plan de trabajo que permita establecer los tiempos oportunos para acercamiento, radicaciones, gestión, atención de observaciones y notificaciones ante estos terceros, con el fin de no afectar el cronograma general del proyecto, razón por la cual se mantiene el riesgo en el privado.

CONSTRUCTORA AIA SAS No. 2

OBSERVACION 224.

5. Ítem 2.4.1 ARMADO Y FUNDIDO DE PANTALLAS PRE EXCAVADAS CONCRETO DE 4000 PSI, solicitamos aclarar si las vigas guía que se requieren se deben incluir en este ítem, de lo contrario aclarar por cuál ítem se deben considerar.

RESPUESTA.

El ítem 2.4.1 incluye las vigas guía. Ver documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ARQUITECTURA PARA EL PROYECTO DE LA ALCALDIA DE LOS MARTIRES de la carpeta digital ESPECIFICACIONES TECNICAS en el enlace publicado en los Estudios Previos y Términos de Referencia del proceso:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdH9QY_RVSXrd_asFotEB9sctVOwPVn-07sg0KLz7WUkSypoQ/viewform

CIVILEZA S.A.S.

OBSERVACION 225.

1. Con gran preocupación observamos que frente a las reiteradas observaciones realizadas por múltiples interesados en el proceso de la referencia incluyéndonos a nosotros, frente a diferentes actividades que se encuentran por debajo de los precios del mercado, lo cual fue soportado con cotizaciones y precios actuales de procesos que adelantan otras entidades del distrito, y que frente a esto la Entidad se justifica diciendo que la misma realiza una investigación de precios del mercado para determinar el valor unitario oficial de sus actividades, en teoría analizando la dimensión y expectativas que se tiene con la construcción de la Alcaldía Local de Mártires; frente a esto solicitamos a la Entidad sea publicado dicho estudio de mercado, cotizaciones y los APUS desarrollados que menciona en sus respuestas, los cuales hacen parte del “estudio previo”, y es documentación integral del presente proceso.

RESPUESTA.

La Empresa cuenta con información relacionada con los precios de los insumos que es actualizada de manera periódica, incluso acudiendo a cotizaciones de insumos puntuales que permiten establecer APU's acordes a las condiciones actuales del mercado. Para las actividades observadas por los diferentes interesados en el presente proceso, se desarrolló un nuevo ejercicio de revisión con el propósito de determinar la pertinencia de los valores, facilitando en los casos necesarios la actualización del presupuesto teniendo en cuenta la fluctuación al alza o baja de los ítems revisados.

El presupuesto estimado responde a las condiciones de mercado actualizadas, por lo cual queda a criterio de los interesados en el proceso analizar si el mismo se ajusta a sus expectativas.

En relación con la publicación de los documentos estudio de mercado, cotizaciones y los APU's obtenidos del ejercicio realizado por la Empresa como base para la estimación del presupuesto del presente proceso, se aclara que éstos corresponden a un ejercicio interno, propio de la base de conocimiento de la Empresa, razón por la cual no se acoge la observación.

PROING – SA. PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. No. 1

OBSERVACION 270.

1. PLIEGOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

¿Habrá restricciones en la jornada de trabajo por el funcionamiento de la entidad, cuál será el horario para la ejecución de actividades, el CONTRATANTE realizará pago adicional por labores efectuadas en horario nocturno o días festivos?

RESPUESTA.

En el numeral 6.3. de los Términos de Referencia Definitivos del proceso de selección se establece:

“EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

El proponente favorecido ejecutará el contrato como resultado del presente proceso de selección con plena autonomía técnica, financiera y administrativa, razón por la cual queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como vocera y administradora del PAD ALCALDÍA MÁRTIRES, con el oferente ni con el personal a cargo del mismo.”

De acuerdo con lo anterior, y al no existir ningún tipo de relación laboral entre el Contratante y el Contratista de Obra no se realizarán pagos adicionales por labores efectuadas en horarios nocturnos o días festivos, ni habrá horario para la ejecución de las actividades de obra, las cuales se determinarán por el Contratista de acuerdo con el plan de trabajo, previa aprobación de la Interventoría.

En este sentido se da respuesta de fondo a todas las observaciones presentadas por los interesados al proceso de selección INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-AM-IP-016-2021.

Componente	Área	Firma
Financiero	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria Laura Bibiana Polanía Ruiz Cesar Leonardo Garibello Ospina	ORIGINAL FIRMADO
Técnico	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Carlos Alberto Acosta Narváez José Luis Obando Martínez Luis Felipe Delgado Londoño Angela Isabel Ríos Jaime Andrés Cañón Vergara Daniel Ricardo Triviño Restrepo	ORIGINAL FIRMADO
Jurídico	Dirección de Gestión Contractual Martha Consuelo Andrade Muñoz Marcela Vageon Vega	ORIGINAL FIRMADO